



Renuncia de jefe de Carabineros ocupó semana informativa

Posted on Septiembre 28, 2024

Las maniobras del ex director general de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez, por retrasar una audiencia de presentación de cargos en su contra y evitar su renuncia, marcaron la semana que finaliza hoy aquí.

El alto oficial es señalado por la presunta omisión de apremios ilegítimos, con resultado de lesiones graves y homicidios, perpetrados por ese cuerpo policial durante el estallido social ocurrido entre octubre de 2019 y marzo de 2020.

En ese período el general Yáñez se desempeñaba como jefe de Orden y Seguridad y era el encargado de supervisar las labores operativas y dar las directrices correspondientes a cómo abordar las manifestaciones masivas en las calles del país.

Los carabineros reprimieron con exceso de fuerza las protestas, con mal uso del armamento no letal y el empleo de escopetas con perdigones metálicos que causaron miles de heridos, entre ellos más de 400 con lesiones oculares que les causaron la pérdida parcial o total de la vista.

De acuerdo con recuentos hechos por organizaciones humanitarias, unas 30 personas perdieron la vida y se presentaron más de dos mil querellas contra esa policía por torturas, violaciones y otros tratos denigrantes.

Luego de esos acontecimientos, Yáñez fue ascendido al más alto cargo de la institución el 19 de noviembre de 2020, durante el segundo gobierno de Sebastián Piñera (2018-2022).

En enero de este año el fiscal Xavier Armendáriz pidió al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago que realizara la audiencia para instruir de cargos al oficial, junto con otros antiguos jefes de la entidad, y el procedimiento quedó fijado para el 7 de mayo.

Sin embargo, tras el asesinato de tres carabineros en el sur del país ocurrido el 27 de abril, la defensa del general solicitó un aplazamiento y quedó establecida como nueva fecha el 1 de octubre.

Yáñez terminaba su período como director general de Carabineros en noviembre próximo, pero una norma gubernamental señala que si un alto funcionario es llamado por un tribunal para presentarle cargos penales, debe renunciar antes de que eso ocurra.

En estas circunstancias, el equipo del general presentó esta semana dos recursos ante el Séptimo Juzgado de Garantía con el pretexto de que el abogado principal sufre una cardiopatía y necesita varios meses para recuperarse y retomar sus labores.

Ante el rechazo de ambas peticiones, la defensa recurrió la víspera a la Corte de Apelaciones, que declaró inadmisibile la solicitud.

Finalmente, el cuestionado oficial acudió al Palacio de La Moneda donde entregó al presidente Gabriel Boric su dimisión y se nombró en su lugar al también General Marcelo Araya.

Ricardo Yáñez se convirtió en el cuarto director general de Carabineros en abandonar el cargo antes de terminar su mandato.

Fuente: El Maipo/PL